

Acta de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 7 de Mayo de mil novecientos noventa y nueve en Burgos, durante el IV Congreso de la Sociedad Española de Neumología

Se constituye la Asamblea de la SENEC en segunda convocatoria a las 14:15 horas del 7 de Mayo de 1999 en el Teatro Principal de Burgos, bajo la Presidencia del Dr. J. Ventura Arjona actuando como Secretario el de la SENEC, Dr. J. Rafael Carrillo.

Abre la sesión el Presidente recordando a los miembros fallecidos desde la anterior Asamblea, los doctores: Guillermo Dierssen, Talle Pazos, Miguel Pedregal y Inco Gimeno. Los asistentes, puestos en pie, guardaron un minuto de asistencia.

A continuación se aprueba sin ninguna observación en contra el acta de la Asamblea anterior celebrada en Costa de Mariza el 29 de Mayo de 1998.

El Presidente informa sobre las actuaciones más importantes de la Comisión Nacional de Neumología y de la Comisión Nacional de Especialidades. Se ha acreditado para la docencia al Servicio de Cuidado del Hospital Reina Sofía. No se ha aprobado ninguna convalidación de títulos extranjeros por el examen de neumología. Se han realizado auditorías en algunos de los servicios acreditados y la Comisión ha conocido el resultado de las mismas. La Comisión nombró miembros para los Tribunales a

plazas de Jefe de Servicios, cuando se solicite.

Informe asimismo sobre el Decreto de acceso al título de especialista; en relación a este, la redacción que se presentó ante la Comisión Nacional contemplaba el cambio de denominación de algunas especialidades, entre ellas el de Anestesia y Reanimación que se proponía como Anestesiología, Reanimación y Terapia del Dolor. De acuerdo con lo que se discutió en la Asamblea en Costa de Caparría defendió y finalmente así se aprobó que se corrigiera este cambio de denominación y continuara con la anterior.

En relación con la EAVS se han nombrado Delegados de la SEMEC en la misma a los Drs. Rafael Camillo, Máximo Poye y como suplente al Dr. José Calvez. Se proponían en el próximo Congreso de Copenhague a los Drs. José María Vera para el "Continuing Education Committee", Ramiro Pérez para el "Training Committee", Gerardo Conesa para el "Research Committee", Miguel Ángel Aranz para el "Equipment Evaluation Committee" y Máximo Poye para el "Ethical/legal Committee".

El Dr. Bortumens, actual representante español en el Training Committee había expresado por escrito al Secretario de la SEMEC su insatisfacción por el modo en el que el Dr. Tribidel, Chairman de dicho comité había seleccionado al único residente español como único candidato al curso de la EAVS que este año se impartirá en Barcelona y había puesto su cargo a disposición de la



Directiva. El Presidente planteó el asunto e informó de las comisiones y gestiones realizadas y de las gestiones realizadas con el Dr. Lobo Antunes, Secretario de la EANS. Finalmente se había ampliado el número de candidatos españoles.

Para la WFNS se han nombrado delegados a los Drs. Dr. G. Martín, Enrique Ferrer y Vicente Calatayud, como suplente.

En el punto 4º del orden del día informó el Secretario, Dr. Canillo, de los siguientes asuntos:

Encuesta sobre la situación del estado de la Neurocirugía en España; la inmensa mayoría de los países que han contestado están satisfechos con el mismo. Las deliberaciones y acuerdos de las Reuniones de la Junta Directiva quedan reflejadas en los informes a esta Asamblea. La asistencia de neurocirujanos españoles en el Congreso de la FLANC en Santiago de Chile fue numerosa, participando de forma destacada; hubo un Symposium español con el nombre de Sexto Olvidado. A la Reunión de Invierno de la Sociedad Francesa de Neurocirugía, a la que había sido invitada la SENEC, se asistió el Dr. José Canillo de Alicante.

Informe de las relaciones mantenidas durante el año entre la Secretaría de la SENEC y la EANS, WFNS, VEMS, FLANC y FACME. Ha sido difícil conseguir información sobre los diplomas de la WFNS que se habían pedido en la anterior Asamblea, de los que al parecer no se han recibido aún a ninguna para

Destacó el trabajo conjunto de las Sociedades Científicas Médicas Españolas dentro de la Federación de las mismas (FACME) sobre todo en relación con la Formación Continuada. Se ha defendido el papel preponderante que las Sociedades deben tener en la Formación Continuada Médica, habiendo solicitado formalmente al Ministerio de Sanidad y Consumo la acreditación de la SENEC como entidad proleedora y acreditadora de actividades propias y ajenas en el ámbito de la Neurocirugía. Impulsó el acercamiento institucional hacia las Sociedades Latinoamericanas (FLAMIC) y de las cartas enviadas a los D<sup>os</sup>. Rueda Franco y Díaz, Presidente saliente y Secretario actual en las que solicitamos una consideración de Sociedad Adherida.

El Dr. Carrillo, de acuerdo con el mandato de la Junta Directiva ha redactado consentimientos informados para algunos de los patólogos más frecuentes en la especialidad, en los que contiene información muy básica de la enfermedad y la intervención y las complicaciones que elaboró el comité de ética bajo la dirección del Dr. Vile (cuya copia ha sido publicada en Neurocirugía). Estos consentimientos, junto a unos folletos informativos para pacientes elaborados por el Servicio de Neurocirugía del Hospital Gregorio Marañón, serán remitidos a todos los miembros de la Sociedad en soporte informático, para que los que quieran adaptarlos o modificarlos. La página web de la Sociedad se mantendrá al día y es consultada. El Secretario reitera que los miembros envíen sus direcciones electrónicas y notifiquen los cambios que



los apertur

El Secretario propone una modificación del artículo 17 de nuestros estatutos, a la siguiente redacción (enviada en círculo personal a los miembros): "... los cargos serán votados individualmente, en lista abierta.

No se permite votar por delegación. Los votos de los miembros que no asistan a la Asamblea podrán dirigirse en sobre cerrado a la Secretaría por correo certificado, correo ordinario, mensajeros, o en mano a través de otro miembro activo de la Sociedad y delegar llegue al Secretario antes del comienzo de la Reunión Administrativa en que se celebre la votación. En el sobre debe figurar la palabra "votación" y dentro del mismo se incluire una fotografía del carnet de identidad y otros sobre, cerrados, en el que figure el cargo para el que se vota y dentro del voto individualizado para cada cargo. Los sobre primeros se abrirán en la Asamblea; conchuda la identidad del votante, se introducirán en cada uno de los sobre cerrados que deben contener la correspondiente papuleta. Los votos que no cumplan los requisitos antedichos se considerarán nulos."

Se aprueba esta modificación sin discusión ni voto en contra. Por lo tanto si se aprueba este Acta en la próxima Reunión Administrativa se remitirá al Ministerio del Interior.

El Tesorero, Dr. Varela, presentó el

Balance económico de Junio 78 a Mayo 79 con unos ingresos de 3.404.315 pesetas y unos gastos de 4.555.521 pesetas, lo que arroja un saldo negativo de 1.151.206 pesetas. Se propone y discute sobre la cuota, que en la actualidad es de 10.000 pesetas. Intervienen, entre otros, los Drs. Poya y Martín Rodríguez; se propone incrementarla a 20.000 pesetas o a 15.000, se somete a votación, acordándose esta última. Recuerda asimismo al Tesoro que hay un grupo pequeño de miembros que no hacen los cuotas, probablemente por descuido, cambios de domicilio, etc. Se intentará contactar una vez más con ellos y se acordó que se someterá a la próxima Asamblea la conveniencia de ejercitar el artículo 6 de nuestros Estatutos para darlos de baja.

El Dr. Díez Solís, en ausencia del Dr. Izquierdo presenta el informe anual de la Revista. Se incrementará de 4 a 6 números al año; se admitirán artículos en castellano e inglés, pero no en portugués. Se ha remitido un número a cada universidad latino-americana. Continúa manteniéndose la calidad de los trabajos remitidos y publicados. El Dr. Díez Solís informa finalmente que Nomenclatura ha sido incluida en "Embalse/Excerpta Médica".

En su informe el Dr. Galabert del de Ética y Planificación destaca que, afortunadamente no ha recibido quejas de actuaciones no éticas ni de expedientes administrativos. Sí han llegado a la Dirección quejas verbales, pero se ha estimado que no



es oportuno disenterlas si no  
presentan belidamente fundamentada  
por escrito

El Dr. Espanza, Vocal de Programa y  
Cedenciales refiere que se recibieron 181  
resúmenes de comunicaciones para ser  
presentadas por escrito, y de las de forma oral  
121 en forma de posters y 14 como Videos. El  
Comité de Programa acordó admitir 148  
presentaciones orales, 140 posters, 14 videos y 14  
trabajos leídos por título. Llamo la atención  
al Dr. Espanza sobre la necesidad de que  
el resumen que se envía sea suficiente-  
mente amplio y completo en cuanto a metob-  
logía, resultados y conclusiones y no un simple  
enumerado de intenciones. De la misma  
forma insiste en que se respeten los plazos  
de envío en los próximos congresos.

Se abre un debate sobre los autores que no  
se han presentado a exponer trabajos aceptados.  
El Dr. Izamut sugiere que la Junta de Presidentes  
ha pedido influir en algún caso. El Dr. Mar-  
tín pide que se comuniquen la aceptación  
de trabajos antes. El Dr. Vanadubia propone que  
no se acepten en un congreso trabajos de  
autores que en el anterior no se presenta-  
ron a exponer los suyos. La Junta Directiva  
estudiará el asunto. El Dr. Espanza propo-  
ne para la Comisión de Programa del año  
2006 a los doctores o doctoras J. Zaburgillo,  
J. Eiras; M.A. Arroyo; M. Pérez Álvarez;  
Jaime Domínguez; Alicia Bolla; Rafael Alday.  
Comunicar dicha Comisión al Dr. Espanza  
y Alexis Gaudin

Finalmente informa sobre admisión  
de nuevos socios, proponiendo la admisión  
como numerarios de los doctores doctores

Javier Sánchez Domínguez

Padre Juan González León

José Mosera Molina

Juan José Ailagas de las Heras

Mano Ana María Martínez Rodrigo

David Santamaría Gómez

Edgar Astudillo Alarcón

Arturo Sánchez Gavino y

Vicente Martín Velasco.

Como adhérentes

Alfonso Lagares Gómez Alarcón

Adolfo de la Lama Zaragoza

Roberto García Leal

Juan Alberto Louido García

Todo ello reúne los requisitos estatutarios,  
la Asamblea no opone objeciones y en conse-  
cuencia son admitidos.

Sube al estadal el Dr. Tramat para  
informar a la Asamblea como representante  
de la Sociedad en la UEMS. Resume el con-  
tenido de las reuniones e insiste en la impor-  
tancia que tendría para la neurología  
española que nuestras autoridades ampliasen  
el número de años de formación o b, como  
propone la UEMS a nivel europeo. Expone la  
aprobación por parte del libro que registra  
la actividad de los residentes: "Neurological log  
book" que se puede solicitar a través de Aneurys.  
La UEMS insiste a que los servicios con progra-  
mas acreditados en sus países se sometan  
voluntariamente a una acreditación europea que





Realizará la UEMS después de pasar una auditoría cuyo coste supagará el servicio o tanto que la solicite.

El Dr. Martín interviene proponiendo canalizar estas actividades de la UEMS a través de la EANB. El Dr. Tramet le contesta que esta es una asociación eminentemente científica y aquella lo es política, a la manera de un sindicato y que si bien la aceptación de sus recomendaciones ahora es voluntaria, es posible que las presente al Parlamento Europeo y en un futuro pueda obligatorias requerirlas. El Dr. Martín propone que se nombre una comisión de trabajo de la SEMEC para estudiar esta temática.

A continuación interviene el Dr. Martín desde el estado como representante de la WFMS. Ha asistido a la reunión del Consejo Administrativo en Ginebra y New Orleans. Para sede del Congreso Mundial a celebrar en el año 2005 se presentan las candidaturas de Egipto, Indipina, Marruecos, HongKong y Túngua. Se acuerda dejar libertad a los Delegados de la Sociedad para votar esta sede según se desarrolle la sesión y las distintas Stacions. Impugna de los puntos a renovar en la Junta Directiva y Comité - el Dr. Arjona, en nombre de la de la SEMEC, sugiere proponer al Dr. Martín para el cargo de Secretario de la WFMS; se decide que así se hará. También y siguiendo la sugerencia del Dr. Martín, el Dr. Arjoa pide a nuestros Delegados que soliciten para el Dr. P. Albert la concesión de la medalla de Honor de la WFMS. Finalmente el Dr. Martín solicita que la Directiva nombre otro Delegado

alternativo, además del que ya está nombrado.  
En el siguiente punto del orden del día se pide informes los organizadores de los próximos Congresos, haciéndolo los Drs. Garibi y Bustos. El primero ratifica las fechas para el V Congreso a celebrar en Bilbao del 23 al 27 de Mayo del año 2000. El presupuesto estimado del gasto es de 40.622.000 pt. y para equilibrarlo con los ingresos el precio de la inscripción será de 70.000 pesetas para los participantes no residentes y de 40.000 para los residentes y de 35.000 para los acompañantes. El Dr. Bustos se compromete a organizar en Avilés el Congreso del año 2001 del 23 al 26 de Mayo. El Dr. Martínez Rumbó no ha podido asistir a esta Asamblea y se postulará para la próxima su informe sobre el Congreso del año 2002 en Santiago. A continuación se debate la sede para el Congreso del año 2003, para la que se han presentado dos candidaturas: Alicante por el Dr. Ruiz y Santander por el Dr. Vazquez; se debate también en este punto la posibilidad de presentar España una candidatura para el Congreso de la EANES del 2003. Finalmente el Dr. Vazquez retira su propuesta y se acuerda que la SENEC celebre sus congresos de los años 2003 y 2004 en Alicante y Santander, respectivamente.

El Secretario resume las actividades de los Grupos de Trabajo de los que ha tenido noticia y pide que informen los Drs. Salguero, Conesa y Barberá para informar de los de Trauma craneoencefálico, Venulas y Glomera. El Dr. Goddés limita como Coordinador de Neurocirugía Infantil. El Dr.

De Vea solicita por escrito la  
de un grupo del Dto. El Dr. de la  
propone la creacion de un  
Desarrollo Tecnológico - Planario en la  
España de Mendocino. El Dr. Camillo,  
en nombre de la Directiva insta a los grupos  
a proponer proyectos, guías y puntos de  
manejo y tratamiento ante patologías o problemas  
concretos, que sirvan formando un cuerpo  
de doctrina que la SEVEC pueda hacer oficial.  
El Dr. Díez Lobat pide a la Directiva que fije el  
perfil y normas de actuación de los grupos.

Se abre el turno de Preguntas y Respuestas.  
El Dr. Martín impugna e invita a todos los  
miembros de la Sociedad a participar en Medicina  
Meets Millennium, de cuyo comité español  
ha sido encargado.

El Dr. Pulido inicia un debate sobre los  
contenidos de los Congresos de la SEVEC a el que  
intervienen los Drs. Poya, Mata, Díez Lobat,  
Martín, Esparga, Camillo y otros, aportando  
ideas para los mismos.

El Dr. Arjona toma la palabra para  
expresar su satisfacción por el honor de  
haber sido presidente de la Sociedad Española  
de Mendocino y agradecer a todos su  
colaboración. Felicita al Vicepresidente,  
Dr. Arjona Calatayud que inicia su mandato  
como Presidente nuevo.

Ante de clausurar esta Reunión  
Administrativa, el Dr. Arjona felicita al  
Dr. Rodríguez Salazar y al Comité Organi-  
zador del Congreso por el éxito que está  
obteniendo.



Se recuerda, para cumplir con los Estatutos,  
que en la próxima Asamblea, en Bilbao,  
serán renovados los cargos de Vicepresidente  
y Vocal Primero

Se levanta la sesión a la noche buena

Rafael  
Canillo

El Secretario

Rafael Canillo Tagüe